

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a seis de diciembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRIGUEZ y PRADO.

No asisten los Ministros señores **Aránguiz** y **Valderrama** por hacer uso de licencia médica, el primero y de permiso, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE